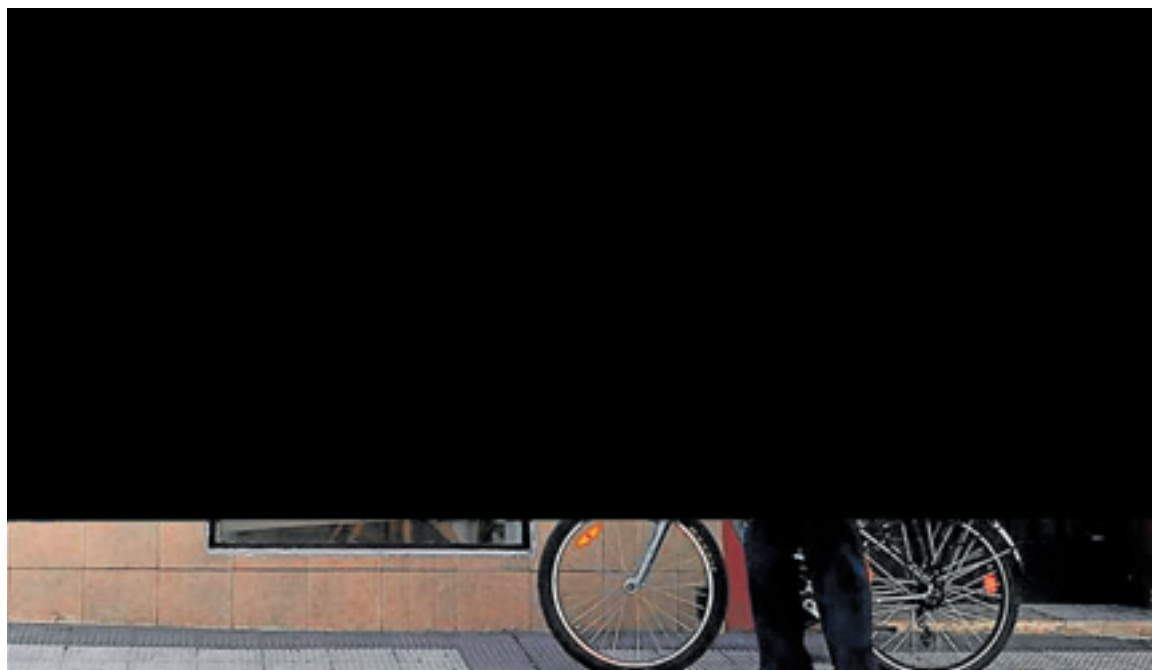




Escapate de una inmobiliaria. EFE

El euríbor se estabiliza en el 2,8%, pero las hipotecas se encarecen

El préstamo medio crece hasta en 700 euros al año, con una evolución que los expertos condicionan a la inflación y a la guerra

WENDY DÁVILA
Madrid

El euríbor se estabilizó en el 2,79% en junio dando un respiro a los hipotecados tras tres meses consecutivos de alzas por la incertidumbre en los mercados derivada de la guerra en Oriente Medio, que llevó a este índice de referencia para las hipotecas variables en mayo a su nivel más alto desde septiembre de 2024. Pese a esta ligera bajada frente al mes previo —cuando se situó en el 2,80%— el euríbor está por encima del dato de hace un año (2,08%) y de hace seis meses (2,26%), por lo que las hipotecas variables que se revisen en las próximas semanas se podrán encarecer hasta

unos 700 euros al año.

Este ligero freno se produce después de la subida de tipos aprobada por el Banco Central Europeo (BCE) el pasado 11 de junio, que elevó la tasa por primera vez en tres años hasta el 2,25%. Según los expertos de HelpMyCash y Ebury, la tasa se mantuvo estable, prácticamente igual que el mes anterior, porque el mercado ya había descontado este movimiento en los meses anteriores y por la firma del acuerdo marco de paz entre Estados Unidos e Irán, que provocó fuertes descensos en los precios de los futuros del petróleo y una corrección a la baja en las expectativas de subidas de tipos por parte del BCE. Pese a ello, el mercado sigue descontando una subida de tipos a lo largo del año, señalaron.

En medio de este escenario de incertidumbre, lo que está claro es que las hipotecas variables que se revisen en las próximas semanas sí se encarecerán. Según el analista hipotecario de HelpMyCash, Miquel Riera, una hipoteca media de 150.000 euros a

25 años con euríbor +1%, la cuota pasará de los 718 a 775 euros si la revisión es anual; es decir, unos 58 euros más al mes, casi 700 euros más al año. Asimismo, si la revisión es semestral, una cuota hipotecaria de 732 pasará a 775 euros, unos 43 euros más al mes y casi 260 euros más al semestre.

Conflicto en Oriente Medio

Los expertos condicionan la evolución del euríbor en gran medida a la inflación y al conflicto en Oriente Medio. Desde Ebury ven margen para que el euríbor se modere aún más si las negociaciones entre Estados Unidos e Irán avanzan sin contratiempos y se mantienen «escépticos» ante nuevas subidas de tipos tras las declaraciones de la presidenta del BCE, que señaló que no ve necesidad de adoptar medidas adicionales agresivas para contrarrestar el shock generado por la guerra. Desde HelpMyCash descartaron, además, que una posible bajada del euríbor se traduzca necesariamente en una rebaja clara de la oferta hipotecaria de los bancos.

El Gobierno pide a la UE retrasar a 2027 el fin del abuso de interinos

Quiere ganar tiempo para evitar sanciones millonarias y convoca a las autonomías a una reunión para buscar soluciones

W. DÁVILA
Madrid

España pide más tiempo a Europa para acabar con un problema que se ha enquistado en la Administración y al que no consigue poner remedio: el abuso de interinos, hasta el punto de que más de un 30% de los empleados públicos tiene un contrato temporal. Así, el Gobierno ha solicitado a Bruselas extender el plazo hasta marzo de 2027 para, como exigía, impulsar medidas que permitan eliminar la elevada tasa de trabajadores temporales en la Administración Pública antes de que se hagan efectivas las sanciones por incumplir los objetivos de la Ley de Estabilización, que limita al 8% la tasa de eventualidad.

A finales de abril la Comisión Europea lanzó a España un ultimátum y le instó a aplicar correctamente la normativa comunitaria sobre temporalidad en el sector público y corregir las deficiencias detectadas sobre la discriminación de trabajadores temporales y el uso abusivo de estos contratos, dándole dos meses para contestar bajo pena de dar un paso más e imponer sanciones, un plazo que se cumplió el lunes.

Y la respuesta por parte del Ministerio de Función Pública llegó la semana pasada, aunque no en forma de cambios normativos, sino solicitando una nueva prórroga para seguir negociando e impulsar las reformas necesarias para eliminar estos abusos. El objetivo es evitar una demanda ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE), que

es quien determina si el Estado incumple o no la normativa comunitaria, y sortear las cuantiosas sanciones a las que puede enfrentarse.

El Estado español argumentó para ello que «sentencias como la del 11 de mayo del Supremo —que ratificó la imposibilidad de hacer fijos sin pasar por una oposición a los trabajadores públicos temporales, al tiempo que abrió posibles nuevas vías en materia sancionadora e indemnizadora en casos de abuso de temporalidad— han introducido elementos nuevos sobre el enfoque de la indemnización que hay que analizar, además de conocer exactamente cuántos trabajadores temporales están en situación de abuso en todas las administraciones públicas».

Educación y sanidad

Es por ello que Función Pública se reunirá con las autonomías y la Federación de Municipios y Provincias (FEMP) el próximo 8 de julio en Santander para debatir posibles medidas y propuestas por parte de los gobiernos autonómicos para reducir la temporalidad en el sector público. El ministerio se escuda en que «son precisamente estas administraciones las que concentran el problema de la alta temporalidad, con una tasa del 40% frente al 4,7% en la Administración General del Estado (AGE)». Esto se debe, sobre todo, a que las autonomías tienen las competencias en educación y sanidad, los sectores donde los contratos temporales rozan el 40% y el 43%, respectivamente.

El encuentro tendrá lugar en el marco de la Comisión de Coordinación del Empleo Público y servirá para dar seguimiento a los compromisos adquiridos en la anterior reunión con las autonomías celebrada el pasado 7 de mayo, que se saldó con la creación de un nuevo grupo de trabajo para estudiar los posibles cambios en la legislación.

Los sindicatos al Gobierno: o hay registro horario antes de agosto o dejarán de pactar

CC OO y UGT piden al Ejecutivo dejar de «estar mareando la pelotita» porque existen mecanismos legales

W. DÁVILA

CC OO y UGT están cansados de esparar al Gobierno. Hartos ya de que la prometida normativa de refuerzo del registro horario no llegue, le lan-

zaron ayer un ultimátum: o hay nuevo control horario antes del 31 de julio o no participarán más en futuros acuerdos.

En rueda de prensa conjunta, los secretarios generales de CC OO, Unai Sordo, y el de UGT, Pepe Álvarez, pidieron al Gobierno dejar de «estar mareando la pelotita» porque, aunque reconocieron que la rebaja de jornada a 37,5 horas no llegó por la falta de apoyos parlamentario, aseguraron que existen mecanismos legales para implantar

un control horario efectivo.

Ambos dirigentes descartaron que este ultimátum suponga abandonar las mesas de negociación o romper el diálogo social. «No es una cuestión de no ir a mesas o de decir 'me enfado y dejo de respirar'», señaló Sordo, que incorporó en este aviso otros compromisos del Gobierno, como la normativa para limitar la compensación y absorción de determinados complementos salariales con las subidas del salario mínimo.

El Gobierno prometió reforzar el

registro horario tras decaer la rebaja de jornada, la medida estrella del Ministerio de Trabajo que fue tumada por PP, Vox y Junts en el Congreso. Ante la imposibilidad de sacar adelante este proyecto, el equipo de Yolanda Díaz comenzó a trabajar para endurecer el control horario, obligatorio en España desde 2019.

Mejorar diálogo social

Sin embargo, la norma aún sigue sin pasar por el Consejo de Ministros para recibir la 'luz verde' definitiva y en los últimos meses han sido más que evidentes las fricciones que el texto está causando entre el Departamento de Yolanda Díaz y el de Carlos Cuerpo: Trabajo acusó a Economía de estar detrás del dictamen crí-

tico del Consejo de Estado sobre la norma.

Además, los líderes sindicales trasladaron también su malestar por el funcionamiento del diálogo social y la relación con el Ejecutivo. Álvarez aseguró que los sindicatos conocieron las últimas medidas económicas aprobadas por el Consejo de Ministros el lunes a través de los medios de comunicación y lamentaron que el Gobierno negocie con «los sectores», entendidos como empresas, dejando al margen a las organizaciones sindicales. Por ello, reclamó al Ejecutivo que practique el diálogo social si quiere seguir apelando a él como uno de los elementos diferenciales del país. «Si quiere poder continuar utilizando la palabra consenso y diálogo, lo tiene que practicar», concluyó.